

## 73.110. Acciones de apoyo de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres a través de la Innovación y la Inserción. (EMPLEO SIN FILTROS)

### -Descripción de la Operación/Proyecto

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <i>Programa Operativo:</i>    | FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020   |
| <i>Eje/Objetivo temático:</i> | 9/Fomento de la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza  |
| <i>Prioridad Inversión:</i>   | PI.9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades   |
| <i>Objetivo específico:</i>   | 09.3.1. Aumentar la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple. |

Este proyecto busca mejorar la situación de desempleo en la que se encuentran las mujeres, a través de una doble estrategia: La formación en TIC's, y utilización de los diferentes elementos tecnológicos para conseguir trabajo, así como la eliminación de los estereotipos de género entre diferentes agentes sociales.

Para alcanzar este objetivo se desarrollarán acciones formativas cuyo principal objetivo es la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta que posibilitará la inserción laboral. La acción formativa incorpora un itinerario de inserción laboral utilizando las nuevas tecnologías como elemento clave que facilitará la mejora de las condiciones de acceso al trabajo y que permitirá reducir la distancia que existe en el uso de las TIC entre mujeres y hombres.

Y por otro lado, a través de talleres y acciones de formación se incide en transmitir qué estereotipos de género dificultan la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo. A través de diferentes campañas se reforzará la última parte del proyecto.

### -¿CÓMO SE VA A DESARROLLAR?

**1.-Programa “ENRÉDATE”.** A través del aprendizaje de las nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo, persiguiendo un doble objetivo: Acceder al empleo y reducir la brecha digital. Las nuevas tecnologías se configuran como herramientas y soportes claves en el proceso de inserción laboral.

#### **2.-ACCIONES PARA ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO**

A través de esta línea se desarrollan actuaciones que buscan trabajar la ruptura de los estereotipos de género para garantizar el acceso y la permanencia de la mujer en el empleo. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes intervenciones:

- **En el ámbito educativo.(segregación horizontal)**

Esta acción tiene por objetivo transmitir la importancia de la sensibilización en relación con la diversificación de las opciones del alumnado, como paso anterior a la elección del futuro profesional.

- **En los Servicios de formación y orientación para el empleo.**

Esta acción tiene por objetivo que profesionales de Centros de Empleo de la región puedan

realizar una orientación profesional y laboral libre de sesgos de género.

- **En el tejido empresarial.**

Para modificar las percepciones estereotipadas del empresariado en torno al género (dificultades para conciliar, falta de disponibilidad horaria y movilidad geográfica, absentismo por embarazo, lactancia, cuidado de hijos y personas dependientes etc.) que limitan y condicionan el acceso de la mujer al empleo.

- **En los Medios de Comunicación.**

Esta acción tiene por objetivo hacer visibles aquellos elementos relacionados con el tratamiento informativo de la violencia de género y de los estereotipos de género, que condicionan la participación de las mujeres en el empleo.

- **Talleres de empoderamiento y liderazgo para emprendedoras.**

- **Para reforzar cada una de las fases del proyecto se ha programado una campaña que sensibilice a los/as agentes sociales de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en su gestión diaria como un elemento que aportará valor y calidad al servicio prestado desde los diferentes ámbitos de trabajo.**

**COSTE TOTAL CAMPAÑA: 41.559€**

#### **-PRINCIPALES BENEFICIARIAS**

Mujeres inactivas y desempleadas de larga duración  
Emprensarias y emprendedoras, Alumnos/as de Educación Primaria y Secundaria, Medios de Comunicación, Profesionales de los Centros de Empleo del SEXPE.

#### **-INDICADORES DE REFERENCIA**

Al final del proyecto 2.000 personas se habrán beneficiado de este proyecto.

#### **-AYUDA RECIBIDA**

Importe Gestión Pública: 1.414.275

Importe Ayuda: 1.131.420